En la ciudad de Barcelona, siendo las 19:30 horas del día 25 de Abril de 2012. De acuerdo con la actual legislación de viviendas en régimen de propiedad horizontal, se reúnen, por mandato expreso del presidente, en **segunda** convocatoria, los señores abajo reseñados (28 asistentes y representados), todos ellos copropietarios de la finca sita en Barcelona, Calle MINERIA 17, en el local de la Unió d'entidats de la Marina.

Estando reunido el número de personas y coeficiente suficiente, 43,9596 % se constituyen en Junta General Extraordinaria, bajo el siguiente Orden del día:

1º Aprobación si procede presupuesto rehabilitación finca, según exigencias del Ayuntamiento de Barcelona.

En primer lugar el secretario administrador comenta que ha recibido una notificación de la mancomunidad reclamando el importe de 6.214,78 € de gastos, los propietarios comentan que nadie ha sido notificado para dicha reunión, por lo que solicita que el administrador impugne dicha acta y solicite una nueva reunión.

La reunión se empieza explicando que el cuadro de presupuestos entregado a todos los propietarios, concretando que las exigencias del Ayuntamiento vienen sobre la fachada, ventanas y el terrado.

Dicho cuadro de presupuestos se adjuntará a la documentación de la comunidad con el fin de tener siempre dicha referencia para el futuro.

En este punto y después de dar el turno de palabra a los propietarios que lo solicitan y recogiendo el problema económico que tienen varios propietarios, se propone para votar que el arquitecto Sr. Antonio Villarejo asistente a la reunión, presente al Ayuntamiento carta solicitando un aplazamiento de al menos tres años, ya que la comunidad votará cuotas de 150 € los meses que no tienen derrama ordinaria (Febrero, Marzo, Mayo, Junio, Agosto, Septiembre, Noviembre y Diciembre) sin fecha límite hasta la recogida total del dinero para cubrir el presupuesto o hasta que la comunidad obtenga los fondos necesarios. Estos fondos podrán llegar por diferentes vías, vivienda conserje, etc. Este punto se vota conjuntamente con el de arreglar la terraza comunitaria que actualmente provoca filtraciones, con carácter de urgencia y aprovechando los fondos que tiene la comunidad de las derramas extra recogidas de 50 €.

Puesto a votación se aprueba por unanimidad de los asistentes que se pasen derramas extraordinarias a partir del mes de **junio del año en curso hasta nueva orden**, con la condición de arreglar la terraza que provoca filtraciones de forma urgente y con los fondos de que dispone la comunidad.

El dinero recogido para la obra se depositará en la cuenta que tiene la comunidad a su nombre.

Las derramas deberán regularizarse a los locales y parking ya que su coeficiente es diferente al de los pisos, se les notificará por escrito como queda su cuota, teniendo en cuenta el presupuesto más económico y los importes ya pagados, aunque descontando los gastos ya realizados o pendientes de realizar como la terraza.

A todos los propietarios les preocupa el tema de los impagados, comunicando el secretario administrador que se seguirá actuando con el criterio de quien vaya pagando respetarlo y el que no diga nada y pase de todo proceder judicialmente, quedando aprobado por los propietarios asistentes a la reunión.

El propietario de la entidad 6°7ª, deudor a la comunidad y presente en la reunión explica su situación y comenta que intentará ponerse al corriente de pago a la mayor brevedad posible, la comunidad agradece su gesto de presentarse en la reunión.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21,30 horas del día al comienzo indicado, extendiéndose la presente acta a tenor de lo preceptuado en el articulo 553.27.1 de la Ley 5/2006, de 10 de mayo, del Libro Quinto del Código civil de Cataluña, relativo a derechos reales, que establece la nueva regulación de la propiedad horizontal, acta que se comunicará a todos los propietarios asistentes o no a la reunión.

Asistentes: Tda.1a, tda.2a, $1^{\circ}6^{\circ}$, $1^{\circ}7^{\circ}$, $2^{\circ}1^{\circ}$, $2^{\circ}3^{\circ}$, $2^{\circ}4^{\circ}$, $2^{\circ}5^{\circ}$, $2^{\circ}7^{\circ}$, $2^{\circ}8^{\circ}$, $3^{\circ}1^{\circ}$, $3^{\circ}3^{\circ}$, $3^{\circ}6^{\circ}$, $3^{\circ}8^{\circ}$, $3^{\circ}9^{\circ}$, $4^{\circ}2^{\circ}$, $4^{\circ}7^{\circ}$, $4^{\circ}9^{\circ}$, $5^{\circ}1^{\circ}$, $5^{\circ}2^{\circ}$, $5^{\circ}3^{\circ}$, $5^{\circ}8^{\circ}$, $5^{\circ}9^{\circ}$, $6^{\circ}2^{\circ}$, $6^{\circ}4^{\circ}$, $9^{\circ}7^{\circ}$.

Hole

